

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 125 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

GABINETE PNEUMOTERÁPICO

Ramón Albarrán, 22.
 Director: D. NARCISO VAZQUEZ.
 Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.
 Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde.
 Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Contra Inglaterra

Los ingleses comienzan á preocuparse de que las relaciones de su país con Italia, hasta hace dos años muy cordiales, se van debilitando, al ver á esta última nación aproximarse á Rusia y á Francia.

Por más que en la Cámara de los Pares lord Lansdowne quiso hacer ver que las cosas no habían cambiado, el pueblo inglés, que se pasa de previsor, no se satisface con las frases del jefe del Foreign office.

Si hasta ahora en el Mediterráneo y en el Mar Rojo, á Inglaterra y á Italia ha convenido entenderse, la cuestión de Trípoli, la de la delimitación de las posesiones de ambos países en Abisinia y hasta la del uso oficial del idioma inglés en Malta, indudablemente han introducido alguna variación en los puntos de vista de Italia, que además ha cesado en sus prejuicios contra Francia desde el momento que esta nación apoya sus pretensiones á la ocupación de Trípoli y á sus demás aspiraciones en el Mediterráneo.

Ya no son, pues, comunes en este mar los intereses de Italia é Inglaterra, y he aquí el motivo del cambio de relaciones entre ambos países, del que bastante enterados se hallan los ingleses, por más que sus estadistas se expresen de otro modo, obligados por las formas de la cortesía internacional en los debates parlamentarios.

La situación de Europa, en lo que respecta á política internacional, está definiéndose cada día con más claridad, se va á una estrecha alianza de las naciones continentales contra Inglaterra. Quizá en este momento sea Portugal la única nación del continente con que Inglaterra cuente, más que como aliada, como protegida, y respecto á España sospechamos que haya sido ya solicitada su amistad por alguna de las potencias continentales para asociarla al común objetivo; pero encontrándonos sin prestigio y sin fuerza en el sitio más culminante de la contienda futura, no se hacen grandes esfuerzos para buscar nuestro concurso por temor de que más bien que un auxilio, seamos en el conflicto una molestia y un estorbo.

Por espíritu de conservación siquiera, no olvidemos la paz de Utrecht y los Congresos de Verona y Viena.

La Guardia civil y los prohibidos

De un artículo que con el epígrafe que antecede ha publicado «La Correspondencia Militar», copiamos los siguientes párrafos:

«Ocurre por lo general que tras un lapso de tiempo nada corto, en el que con mayor descaro, primero en ferias y fiestas, y después de un modo constante en casinos, cafés, posadas y chirlatas de todo género, ha funcionado casi á perpetuo el «monte y ruleta», dejando pingües beneficios á dichas Sociedades y no menos á algún que otro Sancho Panza.

Debido á disgustos que pudieran llamarse domésticos, por ocurrir tal vez bajo un mismo techo; á camoreos de algunas familias arruinadas, que tras la opulencia han visto de cerca la triste figura de la escasez y miseria, miseria debida no solo á los viciosos identificados con el libro de las 48 hojas, sino á aquellos que encargados de hacer cumplir las leyes, han borrado del Código penal común el título 6.º artículos del 358 al 360 todo lo cual ha hecho llegar la época de la represión por medio de denuncias, chismes, envidias y otra serie de mendacencias (sin ser menudadas) interpretadas por la voz pública como venganzas y odios personales y por las que, aunque tarde, parece ser se quiere poner remedio.

Para poner coto á tanta inmoralidad y desmanes se dictan circulares, disposiciones y órdenes emanadas de toda clase de autoridades, desde el ministerio de Gracia y Justicia hasta del Juzgado municipal del villorio más pequeño; pero los encargados de cumplimentarlos, en vez de empuñar el bastón, signo de su autoridad, indagar, inquirir, averiguar, sorprender, capturar y estirpar de raíz tantos males, toman como única obligación el sentarse en la poltrona, coger la pluma y endilgar á la Guardia civil una serie de comunicaciones en la que se les exige responsabilidad, se les excita su reconocido celo, se les ordena que, sin levantar mano (como si no hubieran servicios más importantes), se persiga etcétera etcétera. Todo, menos el echar sobre sus hombros el peso de sus deberes; es muy descansado eso de considerar la Guardia civil parte de la policía judicial y en cambio ignorar que el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento dice que se recabe su auxilio.

La verdadera doctrina es que, dentro de poblado, las autoridades judiciales y gubernativas son los llamados, las que tienen la obligación de perseguir el juego, y si lo creen conveniente, recabar una, dos, tres parejas, una compañía entera para que les auxilie y les proteja; pero nunca ir la Guardia civil sola. Ahora bien; esto resulta muy cómodo; la mayor parte de las veces, las sorpresas de los juegos constituyen un gran ridículo; todas ellas atraen la odiosidad y ciertos señores no quieren hacer estos papeles y por eso lo encargan á la Guardia civil, sin considerar que el duque de Ahumada no creó el Cuerpo para hacerlo odioso á la sociedad si no para que ésta viese en cada individuo la garantía de sus personas y hacienda.

Se quiere á todo trance desprestigiar al benemérito Instituto empleándolo en servicios tales?

Sumido en cama

D. José Collis y Prat, que habita en Manileu, calle del Puente, 15, 2.º, acaba de sufrir las consecuencias de una enfermedad dolorosa que no acertaba con qué combatirla. Seis meses ha guardado cama casi sin movimiento; pero ahora anda por su propio pié y no siente dolor. ¿Cómo se ha obrado el milagro? ¿Por qué medio maravilloso se ha curado? Pues con el uso de las Píldoras Pink, que han hecho en poco tiempo lo que en tantos días no pudo conseguir ni momentáneamente ninguno de cuantos remedios empleó, que fueron muchos.

El nos lo demuestra bien en la siguiente carta que hemos tenido el gusto de recibir:

«Me considero dichoso al manifestar á V. mi satisfacción por los resultados que he obtenido con el uso de las píldoras Pink. Desde hace mucho tiempo venía sufriendo de los nervios sin haber podido lograr mejoría alguna con los diversos tratamientos á que me he sometido. Últimamente una violenta ciática me obligó á guardar cama durante medio año, y desesperado por no poder calmar mis sufrimientos, decidí tomar las píldoras Pink. Había leído en los periódicos curaciones de enfermedades como la mía, y afirmo á V. que puedo felicitarle de este tratamiento, pues después de algunas cajas me he sentido restablecido del todo; no siento dolores, tengo apetito, y estoy fuerte para el trabajo. Debo añadir que mi carácter, que se había vuelto agrio y melancólico, se ha modificado por completo y casi siempre gozo de buen humor.

Muchas personas creen que la ciática es un dolor reumático, lo cual es simplemente un error.

La ciática es una neuralgia, pero cuyo dolor, que se extiende por toda la pierna, es agudo y desesperante; tan agudo que muchas veces el apoyar el pié en el suelo es casi imposible, y cuando se consigue es con una terrible sensación. Consiste en que el nervio ciático está enfermo por debilidad, y aunque la enfermedad no es mortal, obliga casi siempre á guardar cama durante el período agudo.

Todas las enfermedades nerviosas ó neuralgias pueden desaparecer con el empleo de las píldoras Pink, que son al propio tiempo el mas potente de los reconstituyentes de la sangre para combatir la anemia, clorosis, reumatismos y la debilidad general. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas caja, ó veintiuna pesetas las seis cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortés, 222, Barcelona.

De todo un poco.

Diccionario Popular Enciclopédico de la lengua española

Hemos recibido el cuaderno 88 de esta importante obra redactada y compilada por distinguidos escritores.
 Los pedidos á D. Pedro García, Madrid, 12, Madrid.

Alrededor del Mundo

publica en su último número una porción de artículos muy interesantes, entre ellos los siguientes:

El Fjord de Kristiania; Las piñas y la digestión; Animales vivos en el estómago; El nuevo jefe del gobierno inglés (Balfour y Chamberlain); La cigarra, matusalem y eremita; Sibias y pitonisas; Los martes fatales del rey de Inglaterra; Lo que trabjan los obreros de ferrocarriles; El Sahara, país del porvenir; El hom-

bre más alto del mundo; Averiguador Universal, Recetas, etc.
 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Pl. za del Progreso, 1, Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín» del 26 publica: Extracto de sesiones del Ayuntamiento de Aconchél.

Edicto del Ajente ejecutivo del Ayuntamiento de Ciudad Real, para notificar una providencia á doña María Trigueros Belmonte, á C. riota, Casilda y Remedios Quiros Trigueros, que residen accidentalmente en Fuenlabrada de los Montes.

Ofio de la Audiencia territorial de Cáceres anunciando que en la segunda quincena de Octubre se celebrarán exámenes generales para los aspirantes á procuradores.

Otros edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Sección Regional.

Para el Sr. Gobernador de la provincia

Nos escriben de Monterrubio manifestándonos que los guardas de campo de aquel municipio tienen en completo abandono los servicios que debieran prestar, y que la causa de ello es el que á los guardas áridos, los ocupa constantemente el Alcalde en las faenas agrícolas de su casa. Primero, según parece, los dedicó á las de la siega y ahora á las de la trilla.

Como el abuso es ya añejo, pues se cometió también en años anteriores, sería conveniente que el Sr. Gobernador civil mandara abrir una información para comprobar si tales hechos son exactos y que, de serlo, imponga al Alcalde el correctivo que estime oportuno. Así sabrá que eso de tener criados gratis será muy cómodo para el que disfruta el *momio*; pero resulta gravoso para los intereses comunales y perjudica al servicio público.

Recogido de 22 de escopetas

También nos dicen desde Monterrubio que el día 24 el Comandante del puesto de la Guardia civil de dicha villa, sorprendió cazando á varios aficionados vecinos de la misma villa, recogiendoles 22 escopetas que llevaban sin estar provistos de las oportunas licencias.

Las escopetas fueron conducidas á Monterrubio en un jumento perteneciente á uno de los cazadores.

Cronica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales Sres. Marino, Torralbo, Muniz, Roffignac, Martínez Cabrera, Gutiérrez, Gonzalez de Segovia, Paniagua, Vara, Martínez Rodríguez, García Márquez, Rev, Vega, Bejarano, Rodríguez Doñcel y Sanabria.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dá lectura de la resolución del Gobierno civil, desestimando la alzada interpuesta por D. Antonio Miguel y don Valeriano Casado, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Badajoz por el que se acordó que el farmacéutico D. Francisco Navarro suministre medicinas para los enfermos pobres.

Se dá lectura así mismo de otra resolución del Gobierno civil, por la que se estima un recurso de alzada de varios seño-

res con tales y vecinos, contra un acuerdo del Ayuntamiento acerca de la indemnización de perjuicios a D. Laureano Fernandez.

Se acuerda utilizar desde luego el alumbrado de la calle de Doblados, teniendo en cuenta el informe del arquitecto municipal.

Se resuelve favorablemente una instancia de D. Tomas Cordovilla, relacionada con el servicio de alcantarillado de la calle de Doblados.

El informe de la comisión de Beneficencia, favorable a la creación de plazas de practicantes para el servicio de beneficencia municipal, dió motivo a un debate que duró un poco tiempo y en el que tomaron parte los Sres. Martinz Cabrera, Gonzalez de Segovia, Martinez Rodriguez y Vara. Este último formuló una enmienda al dictamen referido; pero que fué desechada en votación nominal, y después fué aprobado en igual forma dicho dictamen. En él se propone que se acepten los servicios gratuitos de los que han solicitado ser admitidos como practicantes.

Se aprueba un informe de la Comisión de Propios con motivo de la reclamación de D. José Rincón Funes, acerca de un camino que se supone es vecinal.

Se concede permiso a D. Antonio Sierra para una reforma de poca importancia en un predio que le pertenece.

Se concede, según proponía la Comisión de Hacienda, una subvención o auxilio de 40 pesetas a D. Antonio Salguero, para indemnizarle de los gastos que hizo a causa de haber mordido a un hijo suyo un perro rabioso.

De acuerdo con otro dictamen de la misma Comisión, se acuerda que un temporero vaya a auxiliar durante un mes, los trabajos de la Secretaría del Juzgado municipal y se nombra para aquel cargo a D. Jacobo Moscoso.

De acuerdo así mismo con el dictamen de la Comisión de FERIA y mercados se otorga permiso a D. Francisco Santos, para establecer durante los días de feria, un comedor, en la plaza de San Francisco, cerca de la fonda de «La Favorita», pagando el arbitrio correspondiente.

Se acordó la recepción definitiva de unos empedrados.

Se concede una gratificación de 250 pesetas a D. Angel Testal, por el servicio de la escuela de adultos en la barriada de la estación. Esta cantidad y las demás que ayer concedió el Ayuntamiento (que por lo visto estaba dispuesto a conceder todo lo que le pidiesen) se pagarán con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó a propuesta del Alcalde que en vez de hacer nuevas colgaduras se utilicen, volviéndolas, las que hay.

La sesión terminó a la una y media de la tarde.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

Manuel Forés Polo

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo.

Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos.

Para púrvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldiero. En farmacias caja 3 pesetas por 350 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ha sido puesta a disposición del señor Juez de Instrucción de esta capital, Encarnación Garcia, por haberla cogido infraganti, sustrayendo cierta cantidad de dinero a Pura Gonzalez de Mendoza.

Contra la citada Encarnación existen sospechas de que fuese la autora de otras raterías cometidas en la plaza mercado.

Por eso la policía la vigilaba mucho, habiendo logrado sorprenderla infraganti, como queda dicho, cuando realizaba dicha sustracción.

Recaudación de Contribuciones.

Zona de la Capital.—Edicto.—La cobranza voluntaria de las contribuciones Territorial e Industrial, Cerrajes de Injo, Alcoholes, Circulos y Casinos,

Mi as, etc., correspondiente al tercer trimestre de 1922, se verificará a domicilio en esta capital y pueblos de la Zona en el próximo mes de Agosto y días que se expresan.

Badajoz del 1 al 25.

Talavera del 1 a 3.

Abuera del 5 a 16.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Badajoz 29 de Julio de 1922.—El Recaudador: J. BARREROS.

Algunos de los individuos que concurren a las fiestas de San Francisco, nos han manifestado que no pudieron sentarse, a pesar de que veían muchas sillas desocupadas, porque al ir a ellas los barrenderos, se lo impedían, protestando que se hallaban pagadas las personas que estaban sentadas junto a ellas.

Llamamos sobre esto la atención del señor Alcalde, para que dé órdenes terminantes a los barrenderos, fin de que en lo sucesivo cojan las sillas que vean desocupadas siempre que haya quien las pida.

El que abandona una silla para sentarse, no tiene derecho a volver a ocuparla.

Pase que se tenga alguna tolerancia en noches en que haya poca concurrencia; pero cuando esta es grande, como sucedía anteañoche, la tolerancia redundaba en perjuicio de los fondos municipales y del público.

Cognacs Henri Garnier y C.

Dícese que la compañía de zarzuela que viene a haber en esta ciudad, en la que figura la Sra. Gay, la señorita Melchor y el Sr. Munia, quiere actuar durante la feria en el teatro Lopez de Ayala.

Venga en buen hora; pero se nos figura que no hará negocio.

Fuera parte de que varios de los artistas de la compañía son ya conocidos aquí, hay que tener en cuenta que aquella tiene un terrible competidor: el de los conciertos musicales gratis que darán en el paseo de San Francisco y en la Memoria de Manacho las bandas militares y la municipal.

Venta de escopetas

El día 1.º de Agosto próximo y hora de las doce, se procederá en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital, a la venta en pública subasta de las escopetas recogidas y no recuperadas por sus dueños; cumpliendo así lo que dispone el artículo 29 de la nueva Ley de caza.

Los que deseen adquirir alguna de dichas armas, pueden concurrir a la subasta.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche la banda de Gaveil as, en el paseo de San Francisco:

- 1.º Paso-doble, «Z a Z a».—J. Perez.
2.º Habera de los Campos de la zarzuela «Los Timbalas».—J. Perez.
3.º Fantasía de la ópera «La Bohème».—Puccini.
4.º Walse, «Tres Folies».—Waldteufel.
5.º Paso-doble, «La Patria».—S. Herrero.

Los partidos políticos han entrado en el primer período de descomposición; no recetamos tala por anteañoche; con ejemplos el café de la marca de «La Estrella» por que reanima los nervios.

¡Para todo sirve este café de Tenedor!

Subasta

Se venden en subasta privada, en la Notaría de D. José Berra Pino, el día once de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, dos suertes de tierra al sitio de malos caminos o Valdepailla termino de esta Capital, una de cabida de una fanega en sembradura, valorada en 500 pesetas, y la otra de cabida de fanega y media, valorada en 500 pesetas.

Se desea

comprar una máquina con caldera de 6 a 10 caballos de fuerza. Dirigirse a los señores Hijos de Sierra.

REGISTRO CIVIL

Días 25, 26, 27 y 28 de Julio de 1922.

FALLECIDOS.

Isabel Fuentes Antunez, 2 meses, meningitis.—Martin Nogales Benitez, 74 años, caquexia senil.—José Bute Solis, 5 años, enteritis tuberculosa.—Urbano E. carnado León, 75 años, apoplejía serosa.—José Nunez Lavado, 5 meses, eclampsia.—Antonia Rivas Micharet, 13 meses, pobreza fisiológica.—Rafaela Guierrez Sanchez, 17 meses, atresia intestinal.

NACIDOS

Camila Diaz Marquez.—María Izquierdo Picilla.—María Fernandez Gorz lez.—María Dobado Salguero.—Eugenio Pini lla Sanchez.—Pedro Basilio Nogales.—José Martín Herrera.—Alonso Orellana Villar.

CASAMIENTOS

Máximo Rodriguez Florindo, con Catalina Ller Pachon.—Francisco Gallego Garmán, con Teodora Guijarro Romero. Francisco Rendón Habas, con Drotea Carmona Sactado.

Arriendo

Desde el próximo San Miguel, del presente año, se arriendan a pasto y labor los terrenos conocidos por «Las Rozas de la Estación», y del «Nevero», término de esta Ciudad, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Capital y casa del Procurador D. Manuel Durán y Cierfuegos, Arco Aguirre 3º, bajo, donde se celebrará subasta privada para dicho arriendo el día 6 del mes de Agosto próximo, a las diez de su mañana.

Siendo el 31 del actual el último día de visita que tiene la comisión médica de la Faja Eléctrica, hospedada en el Hotel Garrido, deben los que lo desean, aprovechar este corto tiempo para la adquisición de tan útil aparato medical. El resultado en esta ciudad ha sido brillante pues en tan pocas días se cuentan ya diversas curaciones según informamos días pasados.

Hay y pues, que reconocer y admitir este tratamiento eléctrico administrado en esta forma como una conquista de la ciencia moderna.

Agente

Se necesita con buenas referencias y relaciones para región o provincia. Vea por su cuenta. Dirigirse apartado 18. Jerez (Cádiz).

Única tintura recomendable para el cabello. Tintura al Petróleo Sansón.

Un banquete.

Correspondiendo a una afectuosa invitación de D. Tomas Garrido, asistimos al banquete que en el Hotel que lleva su apellido, hubo la noche del domingo, para celebrar la terminación de las obras que el D. Tomas ha realizado para dar mayor amplitud al gran comedor de dicho establecimiento.

Concurrir al banquete no sólo los huéspedes de la casa y los representantes del Nuevo Diario, La Coalición y LA REGION EXTREMEÑA, si que también algunas otras personas. Verdad que el precio del cubierto no podía ser mas económico (5 pesetas) y el menú era licitante.

Hélo aquí: Menú: Sopa, Consomé Duquesa.—R. leve, Ternera a la Castellana.—E. trado, Frito variado.—Pescado, Salmón a la Mayonesa.—Legumbre, M. nuestra a la Fricie.—F. nombre, Fuetes de Ave a la Ajada.—A. de, Suorillo M. chado.—Postres, Dulce, Tartas, Vino, Rojo Champagne.

Legado el momento de los brindis, los inició el comandante de Estado Mayor señor Centeno, que presidió el banquete por ser el huésped más antiguo de la casa. Enalteció las cualidades del Sr. Garrido como fonsista y sus esfuerzos meritorios para que Badajoz tenga un hotel que se halle a la altura de los que existen en las más importantes capitales y brindó por la prosperidad del establecimiento. Además leyó una carta en verso—obra suya—que suponía lo había dirigido San Pedro al oír hablar tanto del Hotel Garrido.

El dueño de este dió las gracias al señor Centeno, a sus huéspedes todos, en los que veía cariñosos sentimientos, e hizo especial mención de las clases militares y de otras. Recordó en sentidas frases sus tribulaciones de hace dos años cuando se

vió obligado a establecer el hotel que lleva su apellido y concluyó brindando por el Sr. Centeno, por sus comensales todos, por la prensa y por el diputado provincial D. Sancho Amigo.

También brindaron el Sr. Cabañas, representante del Nuevo Diario, el de LA REGION y el médico D. José Barreiro. El primero elogió también al jefe de cocina D. Benigno Garcia.

El banquete terminó después de las once.

Han regresado de Mondariz, el notario eclesiástico D. Enrique Gonzalez Chacón y el agente de negocios D. Eugenio Serano.

Y de Alange el abogado D. Luis Sanchez Rivera y su distinguida esposa.

El Alcalde Sr. Santos, ha dado orden para que los aguaduchos no tengan más que el número de veladores que les está señalado en la concesión.

Se encuentra en Badajoz nuestro querido amigo y correligionario del Montijo, D. Juan Antonio Codes. Bien venido sea.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 29 (3).

En el Consejo de ministros celebrado ayer se despacharon numerosos expedientes.

Estudióse el problema de equilibrar los presupuestos próximos.

Ampliación

Madrid 29 (3/5).

Ampliando las noticias que referentes al Consejo de ministros contiene la nota facilitada a la prensa, consignaré que se trató de la baja de la recuadación. Esta baja afecta principalmente a las aduanas y a los impuestos de utilidades y de cédulas.

Se habló también de la contribución a las provincias vascas y a Navarra.

La baja en las aduanas obedece a que se recauda menos por ser el pago de los derechos en oro.

Se acordó restringir los gastos de todos los ministerios en un 3 por 100 y amortizar el personal vacante.

Se convino por los Ministros en que es necesario reforzar la recaudación.

DR. CARRERO,

DENTISTA, EX-AUDANTE DE TRIVIÑO

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 7.

Gratis de 8 a 10, mañana.

SANTO DOMINGO, 61



EL SEÑOR

Don Manuel González y Sánchez

Profesor de instrucción primaria

Falleció ayer a las once y media de la noche

A LOS 71 AÑOS DE EDAD,

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas D.ª Antonia y D.ª Juana, hermano político D. Antonio Guerra, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Melendez Valdés 53, a la capilla de San Sebastián, en lo que recibirán especial favor.

Badajoz 29 de Julio de 1922.

(No se reparten esquelas.)